**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL RETORNO**

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas durante el 2019, frente al seguimiento a la sostenibilidad de retorno Embera, en el marco de las competencias institucionales del Distrito Capital en el SNARIV y del rol de municipio receptor de población Embera.

En este sentido, en el marco del seguimiento al retorno se realizaron recorridos por los pagadiarios de los barrios la Favorita, Mártires, San Bernardo y Santa Fe, haciendo monitoreo a la población Embera que llegaba a la ciudad, en articulación con el equipo extramural Embera de la Secretaría Distrital de Salud. Igualmente, se hizo monitoreo constante a las familias retornadas, a través de los contactos con los líderes y lideresas, los gobiernos tradicionales y los enlaces institucionales en territorio. Por último, se hizo articulación interinstitucional en Bogotá con distintas entidades para atender a problemáticas concretas que se identificaron durante el seguimiento.

El objetivo de este trabajo fue apoyar las acciones que se adelantan en los territorios, en el marco de la implementación del Plan de retorno Embera, buscando que este proceso tuviera en cuenta los hallazgos encontrados, para así adelantar los respectivos ajustes en la territorialización de las acciones en los resguardos.

**MONITOREO EN PAGADIARIOS**

Durante los meses de febrero y marzo se realizaron 3 recorridos por paga diarios, identificando en total 22 familias Embera Katio, Chami y Dobida. 21 de estas familias no participaron en el proceso de retorno de 2018 debido a que su voluntariedad se enmarca en la reubicación en y fuera de Bogotá. Solo se ha identificado una familia retornada el 24 de septiembre, pero su motivación para volver a Bogotá se relaciona con problemas internos con su autoridad tradicional. Toda esta información se remitió a la UARIV para estudiar su posible ingreso al Albergue, sin embargo, muchas no cumplian con los requisitos de ingreso por haber sido acompañadas en retornos anteriores. Otras familias manifestaron su no interés en ingresar, a pesar de cumplir con los requisitos.

Se realizaron otras visitas a los paga diarios, ya no de monitoreo, sino de sensibilización sobre las condiciones y reglas del Albergue cuando han sido admitidos para el ingreso, como de la ruta de ingreso establecida por la UARIV y las competencias de la ACDVPR en ese proceso, cuando las familias lo han solicitado. En total, de las 22 familias identificadas, ocho fueron autorizados para ingreso y tres ingresaron efectivamente.

En los recorridos de junio y julio, el número de familias en paga diarios aumentó de 22 ha 34, distribuidos de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **BARRIO** | **N° FAMILIAS** |
| LAS CRUCES | 5 |
| LA FAVORITA | 10 |
| SAN BERNARDO | 12 |
| SANTA FE | 2 |
| COLUMNAS | 5 |

Frente a su municipio de procedencia, Pueblo rico fue el que más registró familias en paga diarios, seguido de Mistrató. Por departamento, Risaralda fue el principal departamento de procedencia con el 73.5% de las familias, frente al 26.5% de las familias provenientes de Chocó.

Por resguardo, el que mayor registró en paga diarios es el Unificado Embera Chami de Pueblo Rico con 13, seguido por el Unificado Embera Chami de Mistrato con 8, Gito Dokabu de Pueblo Rico con 4 Tahami Alto Andagueda de Bagadó con 4 y Chorri Jurubida de Alto Baudo con 4.

De las 34 familias encontradas en pagadiarios, 12 fueron acompañadas en retornos anteriores, tres de las cuales participaron en los retornos de septiembre y diciembre de 2018. El decir, que el 35% de las familias registradas en julio habitando en los pagadiarios fueron acompañadas en procesos de retorno. Teniendo en cuenta el municipio de origen, diez familias provenían de Pueblo Rico, una de Mistrató y una de Bagadó.

Frente a las motivaciones para estar en Bogotá, 13 familias manifestaron encontrarse en la ciudad por causas del conflicto armado, siete por motivos económicos, dos por hechos violentos no relacionados con el conflicto y once por otro tipo de motivos, donde se incluyen estudio y falta de redes de apoyo y condiciones de vida en el territorio. Dos familias manifestaron encontrarse en la ciudad por la expectativa de ingreso al albergue administrado por la UARIV.

Si bien dentro de estas motivaciones prima el desplazamiento forzado (38%), en el caso de las doce familias retornadas la relación de las motivaciones cambia. En efecto, de estas doce familias, seis familias llegaron a la ciudad por motivos económicos, mientras las otras seis familias manifestaron otros motivos: tres con intención de reubicación en otro municipio, una se encuentra estudiando una carrera profesional en la UNAL, una regresó por incumplimientos en el plan de retorno y la última familia manifestó no contar con redes de apoyo en el territorio. Es decir, que ninguna de las familias retornadas registró un nuevo hecho victimizante como motivo para su regreso a la ciudad.

MOTIVACIONES PARA ESTAR EN BOGOTÁ 1

Frente a su fecha de llegada a Bogotá, el 44% se encuentra en la ciudad desde el 2019, frente al 56% que se encuentran desde años anteriores. La llegada de familias retornadas se inició en 2015, un año después del último retorno realizado en la administración anterior, y tiene su pico de llegada en 2019, con el 50% de las familias. En ambos casos, se registró un aumento de llegada de familias durante el presente año. Sin embargo, se debe tener en cuenta que esta tendencia se ha mantenido desde la primera década del siglo, cuando las familias Embera comenzaron a llegar a Bogotá. El alza se hace evidente por los retornos de 2018, que redujeron considerablemente el número de familias en Bogotá. De los retornos de 2018, se encuentran en la ciudad tres familias, dos de las cuales cuentan con contrato de trabajo con la Secretaría de Educación Distrital, mientras la otra familia se encuentra buscando empleo.

AÑO DE LLEGADA A BOGOTÁ 1

En el mes de septiembre se realizó el sexto recorrido de monitoreo en pagadiarios, identificando un aumento considerable de población Embera. En efecto, comparado con los datos obtenidos en el último recorrido de julio, el número de familias pasó de 34 a 55, distribuidos por barrios de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BARRIO** | **N° FAMILIAS**  **SEPTIEMBRE** | **N° FAMILIAS**  **JUNIO** |
| LAS CRUCES | 3 | 5 |
| LA FAVORITA | 17 | 10 |
| SAN BERNARDO | 19 | 12 |
| SANTA FE | 11 | 2 |
| COLUMNAS | 5 | 5 |
| **TOTAL** | 55 | 34 |

El barrio San Bernardo concentraba el mayor número de familias con 19, seguido del barrio la Favorita con 17 y Santa Fe con 11. El aumento considerable se registra en el barrio Santa Fe, siendo en su totalidad familias provenientes del Resguardo Tahami Alto Andagueda. Del total de 55 familias, solo una no se encuentra incluida en el RUV.

Frente a la fecha de llegada a la ciudad, 31 familias manifestaron haber llegado en el presente año, distribuidos por meses de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **RELACIÓN DE FAMILIAS POR MES DE LLEGADA EN 2019** | |
| ENERO | 5 |
| FEBRERO | 0 |
| MARZO | 1 |
| ABRIL | 1 |
| MAYO | 6 |
| JUNIO | 4 |
| JULIO | 3 |
| AGOSTO | 5 |
| SEPTIEMBRE | 6 |

Frente a su municipio de procedencia, Pueblo Rico es que el más registró familias en paga diarios, seguido de Bagado, lo que representa un cambio con el reporte de julio, ya que en ese mes el segundo municipio de procedencia era Mistrato. Por departamento, Risaralda representó el 67.3%, frente al 32.7% de familias provenientes de Choco. Comparados con los datos de julio, se evidencia un aumento porcentual de familias provenientes de Chocó (26.5% en julio) frente a una disminución de familias provenientes de Risaralda (73.5% en julio).

Por resguardo, el que mayor registró familias en paga diarios es el Unificado Embera Chami de Pueblo Rico con 24 (44%), seguido por el Alto Andagueda de Bagado con 13 (24%), Unificado Embera Chami de Mistrato con 9 (16%), Chorri Jurubida de Alto Baudo con 4 (7%) y Gito Dokabu de Pueblo Rico con 3 (5%).

Se registra un aumento porcentual de julio a septiembre, de las familias provenientes del Unificado Embera Chami de Pueblo Rico, manteniéndose como el principal resguardo de procedencia. En segundo lugar, se evidenció un aumento considerable de familias provenientes del Alto Andagueda, pasando del 12% en julio al 24% en septiembre. Por último, se resalta el bajo número de familias provenientes del Gito Dokabu.

De las 55 familias encontradas en paga diarios en septiembre, 30 fueron acompañadas en retornos anteriores, diez de las cuales participaron en los retornos de septiembre y diciembre de 2018. Es decir, que el 54.5% de las familias que se encontraron habitando en los paga diarios fueron acompañadas en procesos de retorno anteriores, 18.1% lo fueron en los retornos de 2018, evidenciando un aumento considerable con respecto a julio, donde el 35% de familias eran retornadas y solo el 8.8% lo fueron en 2018. Teniendo en cuenta el municipio de origen, 16 familias provienen de Pueblo Rico, 11 de Bagado y tres de Mistrato. De las 10 familias retornadas de 2018, seis provienen de Bagado y 4 de Pueblo Rico.

COMPARACIÓN JULIO/SEPTIEMBRE RETORNADAS 1

Frente a las motivaciones para estar en Bogotá, 13 familias manifestaron encontrarse en la ciudad por causas del conflicto armado, 21 por motivos económicos, dos por hechos violentos no relacionados con el conflicto y 15 por otro tipo de motivos, donde se incluyen estudio y falta de redes de apoyo y condiciones de vida en el territorio. Dos familias manifestaron encontrarse en la ciudad para adelantar trámites administrativos relacionados con el acceso a oferta del retorno.

Comparados con los datos obtenidos en el recorrido de julio, la razón económica es la que más sufre modificaciones, pasando de 7 familias a 21. Esto la convierte en la principal razón para movilizarse a Bogotá, por encima del desplazamiento forzado que se mantiene en las mismas 13 familias encontradas en julio. Esto quiere decir que no se evidencian nuevos desplazamientos. Sin embargo, debe resaltarse que cerca de cuatro familias incluidas en la variable otros, manifestaron estar en Bogotá por el miedo producido a causa del conflicto intraétnico entre las comunidades de Conondo y Las Brisas en el resguardo Alto Andagueda. Sumado al hecho de la aparente presencia del ELN en el resguardo, aclarando que no hubo acciones bélicas directas hacia la población que motivaran el desplazamiento.

MOTIVACIONES PARA ESTAR EN BOGOTÁ 1

Con estos datos se refleja que Bogotá es percibida como un lugar para acceso de recursos económicos principalmente, producto de la experiencia acumulada en los desplazamientos de años anteriores. Esto va relacionado a la falta de acceso a estos recursos en territorio, lo que pone de relieve la importancia de implementar acciones dirigidas a fortalecer la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en los resguardos.

Frente a la intención de retorno o reubicación, de las trece familias que manifiestan encontrarse en la ciudad por causa del desplazamiento forzado, nueve tienen la intención de reubicarse en Bogotá y las otras cuatro de reubicarse en otro municipio. Ninguna de las familias manifestó intención de retorno, lo que resulta preocupante, ya que denota un ruptura con sus territorios.

Estos datos solo toman en cuenta las familias que pueden acceder a este derecho, tal como se configura en la ley 1448 de 2011, es decir, que son víctimas de desplazamiento forzado y que no han sido acompañados anteriormente. Frente a 42 familias restantes, 13 manifestaron querer radicarse en la ciudad, ocho de las cuales han sido retornadas; 17 desean regresar a sus territorios, de las cuales 14 han sido retornadas anteriormente; tres familias retornadas desean reubicarse y nueve no tienen claro que desean hacer, de las cuales cinco son retornadas.

A falta del último recorrido programado para los días finales del mes de diciembre, los hallazgos encontrados durante los recorridos permiten concluir:

* La principal razón para movilizarse a la ciudad es de tipo económico. El aumento progresivo de familias que llegan a Bogotá a vender artesanías o mendigar tiene que ver con la falta de acceso a recursos económicos en los territorios. Igualmente, es probable encontrar un número mayor de familias en el recorrido de diciembre, por la temporada navideña.
* A diferencia de años anteriores, el desplazamiento forzado producto del conflicto armado no es una razón para la movilización de población hacia la ciudad. Sin embargo, si se presentó un conflicto interno en el Alto Andagueda que motivó la salida de varias familias. Aún no hay claridad sobre la naturaleza de este conflicto.
* La población que habita actualmente en los pagadiarios y que se encuentran en Bogotá por razones económicas, puede definirse como población flotante. Es muy probable que pasado diciembre, muchas de estas familias regresen a los territorios.

**Seguimiento y monitoreo de la población en territorio**

Para el primer trimestre del año se realizaron distintas gestiones frente a la información recabada de la situación de las familias en los resguardos de destino. Mucha de esta información ha sido comunicada por vía telefónica y en general tiene que ver con dudas y solicitudes frente al pago de la AH. Si bien esta medida es competencia de la UARIV, desde el equipo se ha establecido el puente con la entidad, remitiendo los casos para dar respuesta. Se recibió una solicitud sobre traslado de EPS que fue remitida a la SDS y otra sobre la actualización de la matrícula en SIMAT que fue remitida a la SED.

Durante primer semestre, el pago de la AH fue el principal problema identificado con los hogares retornados, debido a que su pago se realizó en Bogotá o en otros territorios fuera de los municipios de destino. Esto conllevó una constante movilización de los hogares a Bogotá, aparentando una nueva movilización. Estos casos se identificaron a través de comunicación desde los territorios o en las visitas a los paga diarios. Frente a este tema, se remitieron los casos a la UARIV para adelantar las respectivas gestiones, buscando trasladar el municipio de pago a Pueblo Rico en Risaralda. Finalmente, en el mes de agosto la UARIV adelantó una jornada de trabajo en los territorios, que permitió el pago de la AH, ajustando este pago para realizarlo en los municipios de destino.

Si bien la población se encuentra en proceso de estabilización en los territorios, las familias mantienen un vínculo con la ciudad, lo que implica que viajan constantemente a realizar diferentes trámites. Durante estos viajes, se han recibido en la ACDVPR a las personas que se han acercado solicitando gestión frente a problemáticas concretas. En efecto, el 5 de marzo se sostuvo reunión con dos personas que lideraron a las familias en Bogotá durante la fase de alistamiento, escuchando sus inquietudes y mediando en las peticiones que tenían preparadas para la UARIV, Min Interior y el ICBF. Igualmente, la información sobre el estado de la alimentación en los territorios fue remitida directamente a la UARIV.

El 22 de marzo se recibió el caso de una persona que solicitaba una aclaración por parte de la SHCT frente a su estado en el acceso a un supuesto subsidio de vivienda en Bogotá, lo que le estaba generando problemas para acceder a un subsidio en territorio. La solicitud fue remitida a la entidad y se obtuvo comunicación días después, lo que permitió solucionar el problema.

Durante el segundo trimestre del año, se recibió información sobre el estado general de retorno, principalmente de las familias y los líderes. Esta información se recabo a través de comunicación directa durante los recorridos en paga diarios, como por vía telefónica desde territorio. Se identificaron distintas problemáticas relacionadas a continuación:

* Inconformidad por la demora en la contratación de los enlaces acordados para realizar el monitoreo en los resguardos, por parte de la Unidad para las Víctimas.
* Inconformidad por la demora en la entrega de los mejoramientos de vivienda, compromiso adquirido por la Unidad para las Víctimas que aún no se materializa.
* Inconformidad por la demora en la ejecución del programa de Familias en su Tierra por parte del DPS.
* Fallas en la prestación de la atención en salud.
* Falta de comunicación sobre el estado de avance de implementación del Plan de retorno. En este punto debe sumarse una queja reiterada por la falta de compromiso de los cabildos gobernadores de atender las solicitudes de las familias retornadas.

Un problema transversal en todas las problemáticas es la falta de comunicación con las familias retornadas, que aumenta la sensación de incumplimiento y erosiona la confianza en las entidades.

En el tercer trimestre se presentaron situaciones de seguridad en el resguardo Tahami Alto Andagueda de Bagado, que generaron un desplazamiento masivo de familias hacia las ciudades de Medellín, Pereira y Bogotá. A continuación se presenta la línea de tiempo de esta problemática:

Durante una reunión llevada a cabo en el mes de mayo con distintas entidades, el Ministerio del Interior informó de un conflicto intraétnico en el resguardo Alto Andagueda, representado en las dos comunidades más grandes: Conondo y Aguasal. Este conflicto conllevó a la ruptura de la estructura de gobierno propio del resguardo, pasando de cuatro zonas a seis. Igualmente, generó la creación de una nueva organización indígena ASOKATIOS, como una respuesta a la inconformidad con ASOREWA

En el mes de mayo se presentó un caso de mortalidad de una menor Embera en Bogotá. La niña de dos años llegó a la ciudad un mes antes en situación crítica de salud, lo que ocasionó su muerte, a pesar de la prestación de la atención médica requerida. El dictamen de la muerte fue desnutrición y tuberculosis. A esto se suma un aparente abuso sexual no confirmado aún. La niña provenía del Alto Andagueda y llegó a la ciudad con su abuela, quien habita en un paga diarios desde esa fecha, junto con el resto de su familia que fue llegando en el mes de junio. Tanto la menor, como la abuela y su familia fueron retornados en diciembre de 2018 y ahora manifiestan su intención de quedarse en Bogotá.

En la última semana de julio, la Defensoría del Pueblo realizó una visita de seguimiento al retorno en el resguardo Alto Andagueda. Durante esta visita, la entidad identificó distintas problemáticas:

* Conflicto intraétnico entre las comunidades de las Brisas y Conondo, iniciado con el asesinato de Emilio Vitucay, líder Embera de la comunidad de Conondo. Este conflicto conllevó el cierre de fronteras entre las comunidades que integran el resguardo, generando confinamiento de algunas de ellas.
* Presencia de una multinacional minera canadiense, que acentúa el conflicto entre las distintas comunidades del resguardo.
* Falta de atención básica en salud.
* Falta de cobertura en educación, lo que hace que el programa de alimentación escolar se reduzca
* Problemas de seguridad alimentaria.

A mediados de agosto llegaron a la ciudad dos familias del Alto Andagueda, uno de los jefes de hogar fue líder de las familias del alojamiento que retornaron en 2018. Las razones que mencionaron para estar en Bogotá tenían que ver con adelantar gestiones ante Prosperidad Social y la UARIV, ya que no habían sido beneficiarios de programa Familias en su Tierra. Adicional a esto, mencionan la muerte de Emilio como una de las razones, al igual que problemas de seguridad asociados a presencia de grupos armados, aunque sin especificar esta situación ni mencionar acciones de guerra en el territorio.

La segunda semana de septiembre, llegaron a Bogotá dos familias Embera Katio del Alto Andagueda, manifestando que el EPL los desplazó del resguardo. Mencionan ser familiares de Emilio Vitucay y dicen llegar a Bogotá porque un hermano les informó que en la ciudad los podían atender (el hermano es Felipe Campo, quien actualmente se encuentra en el albergue Embera y está siendo acompañado en el proceso de reubicación en Bogotá). Ambas familias llegan en condiciones delicadas de salud y dos personas deben remitirse al hospital desde el CLAV.

El 12 de septiembre se presenta un atentado contra un docente y guardia indígena de la comunidad las Brisas, del resguardo Alto Andagueda. El comunicado que informa del hecho (Asorewa) manifiesta que la acción proviene de un grupo armado. Otro docente es amenazado.

El 17 de septiembre la Defensoría del Pueblo alerta sobre un posible desplazamiento masivo de familias del Alto Andagueda hacia Bogotá. Durante el 18 de septiembre se hace monitoreo con los enlaces de la DT Choco de la Unidad para las Víctimas, la Secretaría de Víctimas del municipio de Bagado, los enlaces de apoyo al seguimiento que la Unidad para las Víctimas tiene en los resguardos y el consejero mayor del resguardo Otoniel Queragama. Todas las personas contactadas niegan que exista un desplazamiento masivo.

El 19 de septiembre se realiza recorrido de monitoreo en pagadiarios, identificando cuatro familias provenientes del Alto Andagueda, todas familias retornadas, unas de 2013 y otras de 2018. Todas manifiestan que salieron del resguardo por miedo, producido por el enfrentamiento intraétnico entre Las Brisas y Conondo, al igual que por la presencia del ELN en el resguardo. Una persona menciona reclutamiento forzado en la comunidad Conondo.

Desde el 22 de septiembre comienzan a llegar a Pereira familias provenientes del Alto Andagueda:

22 de septiembre: 13 familias, 39 personas

El 26 de septiembre: 14 familias, 58 personas

28 de septiembre: 3 familias, 9 personas

30 de septiembre: 4 familias, 6 personas

1 de octubre: una familia

2 de octubre: 15 familias, 39 personas

3 de octubre: 8 personas

4 de octubre: 8 familias, 20 personas

Entre los días 24 y 27 de septiembre la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas realizan visita de seguimiento en el resguardo Alto Andagueda reportando lo siguiente:

* Presencia del ELN el 20 de septiembre en la comunidad de Conondo. Buscaban a dos personas que, según la guerrilla, son informantes del ejército.
* La comunidad las Brisas manifiesta que el 23 de septiembre se presentó hostigamiento del ELN, generando el desplazamiento masivo y el confinamiento de las familias.

Desde Medellín reportaron la llegada de familias Embera del Alto Andagueda, contabilizando 61 familias, 290 personas. Ocho personas fueron retornadas desde Bogotá en diciembre de 2018.

Desde Pereira se informó que el consolidado para la primera semana de octubre fue de 53 familias, 165 personas. No fue posible verificar si había familias retornadas desde Bogotá.

En Bogotá se registraron 15 familias, 49 personas en el esquema de alojamiento temporal de la ACDVPR. De estas personas, 21 han sido retornadas desde Bogotá, 17 en 2018.

En paga diarios se registraron 12 familias 48 personas del Alto Andagueda. 6 familias 20 personas llegaron entre agosto y septiembre de 2019. 3 familias, 18 personas más llegaron este año, en los meses de mayo y julio. De las nueves familias que llegaron este año, seis fueron retornadas en 2018 y tres en 2013.

El total de personas que se registraron en las tres ciudades, que pueden estar asociadas a la problemática de seguridad en el Alto Andagueda, fue de 524 personas, 135 familias.

En articulación con la Defensoría del pueblo, se logró que la situación de las familias Embera en Bogotá se expusiera en las reuniones extraordinarias de los CTJT de Bagadó y Risaralda, donde se buscó darle solución a esta problemática.

Al final del mes de octubre, a través de la información registrada en prensa, se informó que las familias desplazadas en Pereira fueron retornadas al resguardo. Las familias que llegaron a Bogotá y que declararon un nuevo hecho victimizante, siguen siendo atendidas actualmente por la ACDVPR a través de los distintos componentes de la Ayuda Humanitaria Inmediata.

En el último trimestre se presentó una alerta desde una fundación que ha trabajado con la población Embera, donde se mencionaba una posible movilización masiva de familias hacia Bogotá. La alerta se tramitó desde el Ministerio del Interior, citando a reunión al Distrito y a un representante Embera en Bogotá, la última semana de noviembre. Si bien la alerta no daba la certeza de la movilización, desde la ACDVPR se hicieron recomendaciones orientadas a realizar un trabajo conjunto con la comunidad en el territorio, partiendo de la necesidad identificada en el seguimiento, de garantizar el acceso a la información sobre el avance en la implementación de las acciones incluidas en el Plan del retorno. Igualmente, se hizo una exposición de los hallazgos encontrados durante el seguimiento, que respaldaban la información transmitida por la fundación que hizo la alerta. A partir de esta reunión, se definió adelantar una reunión con la Unidad para las Víctimas, en particular con sus direcciones territoriales, con el fin de establecer acciones conjuntas de contención. El 4 de diciembre se realizó otra reunión con el Ministerio del Interior y uno de los líderes del retorno de 2018 que se encontraba en Bogotá, donde se confirmó el estado de inconformidad manifestado por las familias, puntualizando el incumplimiento en materia de los mejoramientos de vivienda.

**Visitas a territorio**

Se planeó comisión de seguimiento y monitoreo los días entre el 25 y 30 de abril, con el fin de evaluar la situación de las familias en los resguardos, verificar el uso de los Kits y las semillas y, entregar unos apoyos para los colegios de tres comunidades de los resguardos de Risaralda. Sin embargo, la comisión tuvo que ser cancelada por motivos de orden público en el departamento de Chocó, lo que impidió el traslado de los funcionarios desde la ciudad de Quibdó hasta los territorios. Sin embargo, se pudo hacer entrega de los apoyos a través del operador, coordinando la entrega con las autoridades tradicionales.

El 9 de mayo se realizó el CTJT de Pueblo Rico, donde la ACDVPR participó con el informe de monitoreo que se contaba hasta la fecha. Este informe sirvió para ampliar el contexto del estado del retorno.

Después de estas dos visitas, no fue posible realizas más, debido principalmente a la falta de coordinación por parte de la Unidad para las Víctimas. En este punto es importante resaltar que desde la ACDVPR se insistió en la necesidad de realizar una mesa de trabajo en el territorio, que involucrara a las entidades comprometidas con acciones, para dar respuestas a las inconformidades manifestadas por la población. Sin embargo, la competencia para realizar la convocatoria correspondía a la Unidad para las Víctimas, quienes descartaron esta posibilidad. Al final, se realizaron las jornadas del 8 y 9 de agosto, pero sin convocar a la ACDVPR.

**Seguimiento a derechos desde Bogotá**

En el mes de mayo se presentó un caso de mortalidad de una menor Embera Katio de dos años, retornada en diciembre. Según el reporte presentado por el equipo extramural Embera de la SDS y de la EPS Capital Salud, la menor llegó a la ciudad en condiciones de salud críticas, presentaba tuberculosis, desnutrición y aparentes signos de abuso. La abuela, quien es la persona responsable de la menor, manifestó que no se le prestó atención médica en el territorio por encontrarse afiliada aún a la EPS Capital Salud, por lo que se vio obligada a desplazarse a la ciudad. Al revisar el caso conjuntamente con Unidad para las Víctimas, Capital Salud y la SDS, se llegó a la conclusión que la menor se agravó en el territorio, al parecer por falta de atención médica. En efecto, al revisar la historia clínica de la menor se evidenció que desde su nacimiento presentó un cuadro clínico delicado y estuvo en observación permanente. Al momento del retorno, la valoración médica realizada concluyó que la menor se encontraba estable y podía viajar, pero requería de observación médica en el territorio.

Este caso evidenció la necesidad de revisar el estado de aseguramiento de la población retornada, con el fin de determinar un estado general de este derecho en el territorio. De acuerdo a la base definitiva de población retornada, la SDS adelantó el respectivo cruce con aseguramiento con los siguientes resultados:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ESTADO ASEGURAMIENTO** | **N° PERSONAS** | **24 DE SEPTIEMBRE** | **20-26 DE DICIEMBRE** |
| SUBSIDIADO FUERA DE BOGOTA | 556 | 381 | 175 |
| IDENTFICACIÓN NO VALIDA | 199 | 0 | 199 |
| NO CRUZA EN BDUA | 142 | 0 | 142 |
| DATOS INSUFIENTES | 127 | 106 | 21 |
| SUBSIDIADO BDUA | 21 | 3 | 18 |
| CONTRIBUTIVO | 18 | 18 | 0 |
| CONTRIBUTIVO FUERA DE BOGOTÁ | 8 | 3 | 5 |
| FALLECIDOS | 4 | 3 | 1 |
| IDENTIFICACIÓNNO CORRESPONDE CON EL NOMBRE | 2 | 1 | 1 |
| TOTAL | 1077 | 515 | 562 |

El primer lugar, se evidencia un alto registro de personas frente a los que no es posible determinar su estado en aseguramiento, debido a que los datos son insuficientes, no son válidos o no corresponden con el nombre de la persona: 328 registros, lo que corresponde al 30.4% del total. No es clara la razón de esta inconsistencia, ya que los datos son los mismos que se utilizaron para el proceso de retorno y fueron validados por la Unidad para las Víctimas.

Otro dato relevante tiene que ver con el número de personas que aun cuenta con aseguramiento en Bogotá: 39 personas, 18 en régimen contributivo y 21 en régimen subsidiado. Esto obedece en parte a las personas que se encuentran trabajando en la ciudad. Sin embargo, se evidencia que en la gran mayoría de casos obedece a traslados no efectuados.

El dato más preocupante es el número de personas que no cuentan con afiliación al sistema de salud en ninguna de sus modalidades: 142 personas, todas retornadas en diciembre a Bagadó. En este caso es necesario adelantar la articulación interinstitucional con los territorios para dar respuesta a esta situación.

A continuación se relacionan el número de personas afiliadas por EPS y por territorio:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTADO ASEGURAMIENTO** | **EPS** | **N° PERSONAS** |
| SUBSIDIADO ( PUEBLO RICO - RISARALDA ) | PIJAOS SALUD | 388 |
| SUBSIDIADO ( BAGADO - CHOCO ) | AMBUQ E.S.S. | 110 |
| SUBSIDIADO ( MISTRATO - RISARALDA ) | PIJAOS SALUD | 31 |
| SUBSIDIADO BDUA | CAPITAL SALUD | 17 |
| SUBSIDIADO ( BAGADO - CHOCO ) | COMFACHOCÓ | 8 |
| CONTRIBUTIVO | COMPENSAR | 6 |
| CONTRIBUTIVO | SANITAS | 6 |
| CONTRIBUTIVO | NUEVA EPS | 5 |
| CONTRIBUTIVO ( PUEBLO RICO - RISARALDA ) | PIJAOS SALUD E.P.S.I. (M) | 4 |
| SUBSIDIADO ( MEDELLIN - ANTIOQUIA ) | SAVIA SALUD | 3 |
| SUBSIDIADO BDUA | COMFACUNDI UNICAJAS | 3 |
| SUBSIDIADO ( CERTEGUI - CHOCO ) | AMBUQ E.S.S. | 2 |
| SUBSIDIADO ( QUINCHIA - RISARALDA ) | PIJAOS SALUD | 2 |
| CONTRIBUTIVO | COMFACUNDI UNICAJAS (M) | 1 |
| CONTRIBUTIVO ( MEDELLIN - ANTIOQUIA ) | SANITAS | 1 |
| CONTRIBUTIVO ( PEREIRA - RISARALDA ) | MEDIMAS | 1 |
| CONTRIBUTIVO ( PUERTO GAITAN - META ) | PIJAOS SALUD E.P.S.I. (M) | 1 |
| CONTRIBUTIVO ( TADO - CHOCO ) | COMFACHOCÓ (M) | 1 |
| SUBSIDIADO ( ANDES - ANTIOQUIA ) | SAVIA SALUD | 1 |
| SUBSIDIADO ( CUCUTA - NORTE DE SANTANDER ) | NUEVA EPS | 1 |
| SUBSIDIADO ( EL CARMEN - CHOCO ) | AMBUQ E.S.S. | 1 |
| SUBSIDIADO ( LEJANIAS - META ) | CAPITAL SALUD | 1 |
| SUBSIDIADO ( MANIZALES - CALDAS ) | ASMET SALUD E.S.S. | 1 |
| SUBSIDIADO ( MANIZALES - CALDAS ) | SALUDVIDA | 1 |
| SUBSIDIADO ( MEDELLIN - ANTIOQUIA ) | MEDIMAS (M) | 1 |
| SUBSIDIADO ( MONTENEGRO - QUINDIO ) | NUEVA EPS | 1 |
| SUBSIDIADO ( PUEBLO RICO - RISARALDA ) | ASMET SALUD E.S.S. | 1 |
| SUBSIDIADO ( PUEBLO RICO - RISARALDA ) | MEDIMAS | 1 |
| SUBSIDIADO ( SEVILLA - VALLE ) | EMSSANAR | 1 |
| SUBSIDIADO ( TADO - CHOCO ) | AMBUQ E.S.S. | 1 |
| SUBSIDIADO BDUA | COOMEVA (M) | 1 |

Si bien Pijaos Salud (Risaralda) y Ambuq E.S.S (Choco) son la EPS que más registran afiliados, en su gran mayoría subsidiados, resalta el bajo número de afiliados de la segunda (114) frente a la primera (426). Por último, se evidencia que 13 personas cuentan con afiliación por fuera de los departamentos de destino, lo que puede obedecer a desplazamientos posteriores al retorno. La información obtenida en este seguimiento fue comunicada a la Unidad para las Víctimas, para que se le diera respuesta desde sus direcciones territoriales.

Durante el mes de agosto se realizó articulación con la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de adelantar seguimiento al estado de cobertura educativa de los menores retornados en diciembre de 2018, teniendo en cuenta la información suministrada por la Defensoría del Pueblo en su visita de seguimiento en el mes de agosto. Se logró coordinar una reunión de seguimiento con el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación Distrital, la Unidad para las Víctimas y la Defensoría del pueblo, donde se lograron compromisos por parte del Ministerio de revisar y atender el estado de matrícula de los menores. Igualmente, el 21 de octubre, el MEN remitió un informe con la cifras del estado de cobertura educativa de los menores retornados, confirmando la información levantada por la Defensoría en el sentido que cerca del 50% de los menores no se encuentra estudiando. El Informe también da claridad en el sentido que estos menores no se encuentran vinculados en la matricula distrital, como lo sugería la información de la Defensoría

**Conclusiones**

El proceso de estabilización de las familias en los territorios depende en gran medida de las acciones que adelanten las entidades. En este sentido, los tiempos de ejecución no corresponden a las expectativas de las familias. Esta es la principal problemática que ha impedido lograr el arraigo de los hogares.

La falta de acciones concretas, visibles para la población retornada, hace que se genere un ambiente de desconfianza frente al compromiso institucional en el cumplimiento de los acuerdos. En dos componentes del retorno la situación puede catalogarse como critica: vivienda y seguridad alimentaria. Frente al primero, no hay avance ni en la entrega de los mejoramientos de vivienda, necesarios para mejorar las condiciones de habitabilidad temporales, ni en la ejecución de los subsidios de vivienda. Esto ha llevado a que se presente un desgaste entre las familias retornadas y las receptoras, deteriorando las relaciones personales y la convivencia.

Frente a la seguridad alimentaria, el acceso al programa Familias en su tierra ha sido lento y diferencial, generando un desbalance entre unas familias y otras. A esto se le suma la falta de una Ayuda Humanitaria en especie que soporte el tiempo de crecimiento de las cosechas que se sembraron al momento del retorno. Las herramientas y semillas entregadas sirvieron para fortalecer las capacidades productivas de las comunidades, pero son complementarias a otros programas que deben adelantarse con las familias. Mientras estos programas no se implementen seguiremos viendo familias retornadas trabajando o mendigando en Bogotá

Existen otros aspectos a fortalecer: el ejercicio de Gobierno propio en los resguardos, que represente los intereses de las familias retornadas y les garantice el acceso a la información que requieren; la cobertura en salud y educación, ya que a la fecha muchas de las familias se encuentran sin afiliación a salud y muchos menores no están estudiando; proyectos de generación de ingresos, que les den salidas económicas.

Sin embargo, avanzar en estas acciones requiere de condiciones de seguridad. En este punto preocupa la situación presentada en septiembre, ya que al parecer hay presencia de grupos armados en la región.

Por último, el papel del Distrito ha sido clave en generar respuestas institucionales frente a las problemáticas y solicitudes presentadas por las familias. Sin embargo, es necesario aumentar la incidencia frente al avance en la ejecución de las acciones.